OPERATIVO TOMA DE LA COMUNA, PLAZA DE MERCADO LA FLORESTA.

El sitio a intervenir se selecciona por solicitud de la comunidad debido a las continuas molestias que el sitio crítico genera (Punto de acumulación de residuos sólidos sobre la calle 33 B, detrás de la Plaza de Mercado la Floresta). Entre las solicitudes de la comunidad se solicita verificar el número de afiliados internos y externos de la plaza para evaluar el volumen de orgánicos generados y donde va su disposición, y el de realizar visitas IVC a establecimientos aledaños al punto crítico, realizando IEC sobre residuos sólidos.

En virtud de lo anterior se programa operativo toma de la Comuna del día 24 de febrero de 2022, en la Plaza de mercado la Floresta y se establece la realización de las siguientes acciones:

1. **Realizar visita a la plaza de mercado y aplicar acta con enfoque de riesgo, revisar cantidad de afiliados con los que actualmente cuenta la plaza y cuantos puestos están disponibles.**

Mediante el acta con enfoque de riesgo para plazas de mercado PM00219 del 24 de febrero de 2022 se revisan las condiciones higiénico sanitarias del establecimiento.

- Respecto a las condiciones de la edificación e instalaciones se observa que la plaza de mercado no cuenta con algún mecanismo que impida el ingreso y anidamiento de gatos y palomas, así mismo se observa que techo y pisos de las instalaciones en general son de difícil limpieza y desinfección.
- Respecto al manejo de residuos sólidos y líquidos se evidencia que los recipientes destinados al almacenamiento temporal de los residuos sólidos carecen de tapa, así mismo se evidencia la ausencia de rejillas protectoras en los sifones de drenaje.
- Respecto a la Limpieza y desinfección se evidencia varios objetos y equipos que se encuentran fuera de uso en las instalaciones, así mismo se evidencia condiciones sanitarias inadecuadas del techo de la Plaza.

La plaza de mercado dispone de 276 espacios, 243 puestos ubicados en el primer piso 33 y el mezanine, de los cuales algunos se han fusionado. De estos espacios son utilizados 142, teniéndose, por consiguiente, una ocupación del **51,81%**, es pertinente aclarar que muchos de los espacios son tomados por una sola persona, el cantidad de adjudicatarios es de 71, los cuales están distribuidos de la siguiente forma.

Tabla 1. Distribución de puestos de la Plaza de Mercado la Floresta

ACTIVIDAD	ADJUDICATARIOS	ÁREAS OCUPADAS
EXPENDIO DE CARNE	9	20
EXPENDIO DE POLLO	7	16
FRUTAS	4	8
ESTORICOS	5	15
MASA	3	3
AVES ORGANMENTALES	3	5
JUEGOS DE AZAR	1	1
GRANERO	1	1
TIENDAS NATURISTAS	1	1

ACTIVIDAD	ADJUDICATARIOS	ÁREAS OCUPADAS
CENTRO DE SERVICIOS	1	1
FABRICA DE EMPANADAS	2	6
EXPENDIO DE ENVASES PLASTICOS	1	1
CONFITERIA	1	2
RESTAURANTES	9	12
VENTA DE COMIDA	2	3
HUEVOS	1	1
VENTA DE JUGOS	2	5
QUESOS	1	1
CUARTO FRIO	2	8
BAÑOS	1	1
ROPA DE SEGUNDA	6	6
HIERBAS	6	16
ESPACIO CONGELADORES	0	2
BODEGAS	0	2
TALLER	0	2
ZAPATERIA	1	2
DROGUERIA	1	1
TOTAL PUESTOS	71	142

El área construida de la plaza de aproximadamente 1530 mt2, la cual alberga 71 adjudicatarios que ejercen su jornada laboral entre las 6 a.m. y las 2 p.m. todos los días. Se encuentran disponibles 134 áreas.

2. **Revisar estado de la UAR aplicando acta con enfoque de riesgo, estimar capacidad de almacenamiento del que dispone actualmente la UAR (revisar cantidad de canecas existentes, determinar su volumen y verificar si el espacio puede contener un volumen aun mayor)**

Durante la inspección a la plaza de mercado se realizo visita a la Unidad de Almacenamiento de Residuos Sólidos (UAR) se evidencia que el piso no cuenta con material liso de fácil limpieza y desinfección, no se cuenta con uniones redondeadas entre piso y pared, el sifón no cuenta con rejilla de protección y se evidencia que en la ventana se requiere de una mejor barrera que impida el ingreso de animales y vectores (Angeo).

No se presenta un Plan de gestión integral de residuos Sólidos (PGIRS), la Administradora de la Plaza de Mercado Nohora Echeverry manifiesta que este se estaba trabajando en apoyo del DAGMA.

La plaza de mercado produce alrededor de 40 metros cúbicos mensuales de residuos, la gestión de los residuos se realiza de la siguiente forma:

Diariamente el operario de Aseo realiza la recolección de desechos, tirados al piso eventualmente por los clientes, cada puesto debe disponer de su recipiente para depositar los residuos los cuales

deben permanecer tapados hasta que sean entregados al operario de aseo, así mismo cada puesto es responsable de facilitar el depósito de los residuos generados por los clientes en el establecimiento

Una vez termina la jornada el operario de aseo realiza la recolección de los residuos de los diferentes puestos, el mismo recorrido se realiza en los locales externos adscritos a la plaza de mercado para evitar que estos sean depositados en la calle, los residuos son llevados a la UAR.

La plaza cuenta con 15 canecas de 55 galones (equivalente a 0.208198 m3) para la disposición de residuos, de las cuales solo utiliza entre 6 y 7 Canecas.

$$40\frac{m3}{mes} \div 30\ días = 1.334\frac{m3}{día}\ de\ Residuos\ Generados$$

$$1.334\frac{m3}{día} \div 0.208198\ m3\ (volumen\ de\ 1\ caneca) = 6.4\ canecas\ por\ día$$

Como se observa la cantidad de canecas es más que suficiente para almacenar la cantidad de residuos generados por la plaza, si se contara con la totalidad del aforo de la plaza, suponiendo que la cantidad de residuos solidos se duplicara al tener el doble de establecimientos en la plaza, es decir que la producción diaria pasara de 1.334 m3/día a 2.668 m3/día, la cantidad de canecas disponibles seria suficiente debido a que estas pueden llegar a almacenar un volumen de 3.123 m3.

Las canecas son llevadas a la UAR para su almacenamiento temporal, no obstante, no permanecen mucho tiempo allí, debido a que el vehículo recolector pasa todos los días después de las 5 de la tarde por lo que los residuos generados por la plaza son recogidos diariamente por la Empresa Promoambiental.

Imagen 1. Unidad de almacenamiento de Residuos sólidos



Unidad de Almacenamiento de Residuos Sólidos (UAR) de la Plaza de Mercado la Floresta, esta cuenta con un área de 18.63 m2 aproximadamente.

Imagen 2. Labores de Limpieza y desinfección de la UAR

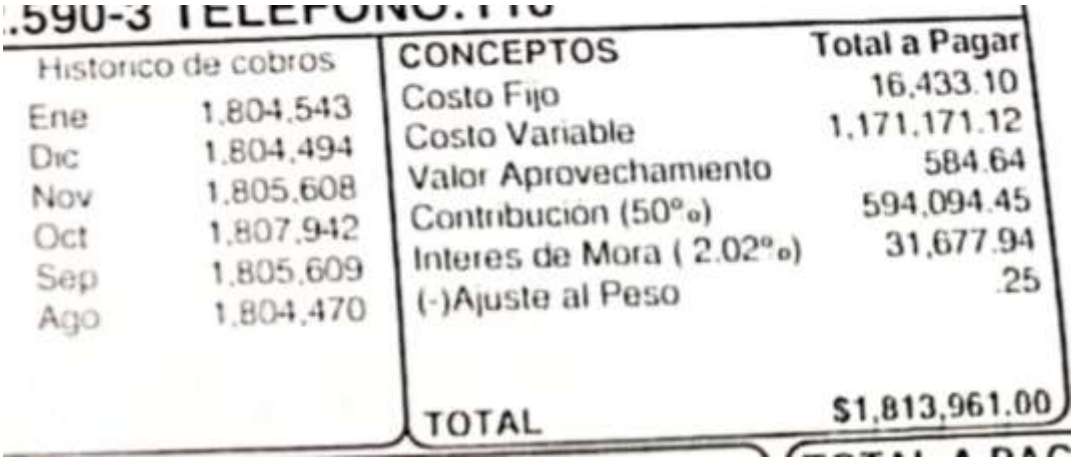


En la UAR se realiza el lavado de las canecas, estas permanecen limpias y libres de plagas.

1. **Preguntar por la frecuencia de recolección, verificar la tarifa que se cobra por este servicio a la plaza de mercado.**

Como se mencionó anteriormente por parte de la empresa Promoambiental se realiza la recolección todos los días, el cual cobra por el servicio de recolección a la plaza alrededor de $1’804.470 pesos por los 40 m3 mensuales en promedio que genera.

Imagen 3. Extracto de factura de Cobro de por concepto de aseo integral Promoambiental



Historico de cobros	
Ene	1.804.543
Dic	1.804.494
Nov	1.805.608
Oct	1.807.942
Sep	1.805.609
Ago	1.804.470

CONCEPTOS	Total a Pagar
Costo Fijo	16,433.10
Costo Variable	1,171,171.12
Valor Aprovechamiento	584.64
Contribución (50%)	594,094.45
Interes de Mora (2.02%)	31,677.94
(-)Ajuste al Peso	.25
TOTAL	$1,813,961.00

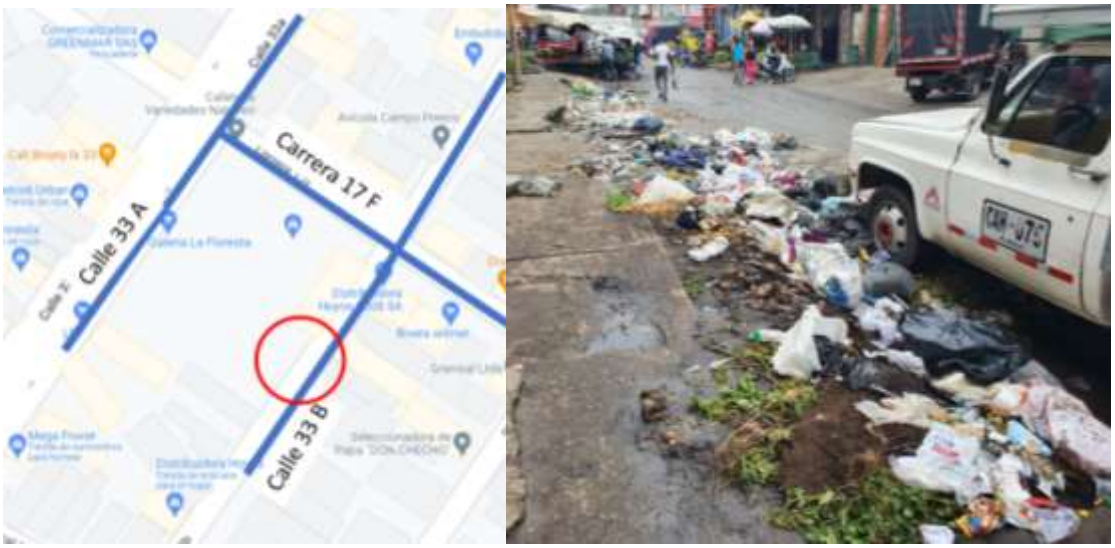
Se observa que en el último mes la factura solo por el concepto de aseo integral prestado por promoambiental llega por un valor de $1’813.961 pesos

Para la Plaza de Mercado la Floresta hacer frente a los costos que representaría hacerse cargo de un mayor volumen de residuos sin incrementar el número de suscriptores seria insostenible.

2. **Realizar visita al punto crítico ubicado sobre la calle 33 B detrás de la Plaza de Mercado la Floresta, revisar estado y hacer una estimación aproximada del volumen y tipo de residuos que se encuentran en el lugar.**

Una vez revisada la UAR de la Plaza de Mercado, y haber establecido que el área y canecas de las que dispone la misma son más que suficientes para manejar el volumen de residuos sólidos generados diariamente se procedió a realizar visita al punto crítico ubicado sobre la calle 33 B, detrás de la Plaza de Mercado la Floresta.

Imagen 4. Ubicación punto crítico



Se realiza inspección en el punto crítico con el fin de establecer el área en la cual actualmente se realiza la disposición irregular de los residuos sólidos, se establece un área de aproximadamente 36. 54 m2, durante la inspección se realiza una caracterización cualitativa del tipo de residuos arrojados en el punto crítico, se observa que la gran cantidad de residuos depositados allí son de tipo orgánico como partes de Frutas, hortalizas y verduras, no obstante, se observa también una gran cantidad de bolsas y residuos plásticos asociados a restaurantes como son vasos plásticos y envases de Icopor.

Imagen 4. Recorrido por el punto crítico



Al inicio de la jornada uno de los técnicos observó a una persona en moto llevando una bolsa con residuos al punto crítico, desafortunadamente no fue posible llevar registro de la persona que realizó esta actividad, el manifiesta que la persona llevaba un chaleco característico de las personas que trabajan en un Fruver o en una bodega de almacenamiento de alimentos; esta situación no es nueva pues según lo manifestado por la Administradora de la Plaza de Mercado diferentes

establecimientos suelen llevar de forma irregular este tipo de residuos a este punto, en algunas ocasiones se encuentran residuos hospitalarios.

Imagen 5. Zona aledaña al Punto Crítico sobre la Calle 33B llegando a la cra 17 F



Aledaño al punto crítico se encontraron puestos ambulantes y vehículos estacionados, en este sitio al momento de la inspección no se encontró acumulación de residuos, no obstante, según lo manifestado por la comunidad una vez los puestos son levantados y los vehículos retirados los residuos son depositados también en este punto.

3. **Realizar visitas IVC a establecimientos aledaños al punto crítico, realizar IEC sobre residuos sólidos.**

Durante el operativo se realizan visitas a algunos de los establecimientos aledaños a la Plaza de Mercado la Floresta con el fin de adelantar acciones de IVC y de IEC sobre el manejo adecuado de residuos sólidos. Las acciones de IEC orientadas a la disposición adecuada de residuos sólidos, haciendo énfasis en que esos comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales son sujetos de aplicación de multas por parte de Inspectores y Policía conforme a lo establecido por al Art. 111 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

Tabla 2. Resultado de las Inspecciones realizadas a establecimientos aledaños a la Plaza de Mercado la Floresta

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ACTA	CONCEPTO	HALLAZGOS RELACIONADOS CON MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
VERDURAS DON CARLOS MARTINEZ	DIAGONAL 20 # 17 F 27	EA02545	FAVORABLE	NO CUENTA CON TARRO DE COLORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ACTA	CONCEPTO	HALLAZGOS RELACIONADOS CON MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
FRUTAS Y VERDURAS MT	DIAGONAL 20 # 17 F 113	EA02544	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NO CUENTA CON TARRO DE COLORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y NO SE EVIDENCIA POR ESCRITO EL PLAN DE SANEAMIENTO
GRANERO SURTICOMERCIAL DE JAIME	CRA 17 F # 33 A 49	EA04745	FAVORABLE	NINGUNO, DURANTE LA INSPECCIÓN SE EVIDENCIÓ BUEN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PLAN DE SANEAMIENTO.
SUPERCARNES / AHORA ES ESOTERICOS EL CRISTO	CRA 17 F # 33 A 27	D15045	N/A ACTUALIZACIÓN CENSO	NINGUNO, DURANTE LA INSPECCIÓN SE EVIDENCIÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CARNES DESAPARECIÓ Y EN SU LUGAR AHORA ES EL ESTABLECIMIENTO ESOTERICOS EL CRISTO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ACTA	CONCEPTO	HALLAZGOS RELACIONADOS CON MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
POLLOS ZAMORANO SAS	CALLE 33 B # 17 F 21	DIAGNÓSTICO EXPENDIO DE CARNES	N/A DIAGNÓSTICO EXPENDIO DE CARNES	NINGUNO, EN EL DIAGNÓSTICO S ESTABLECE QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE HUEVOS	CRA 17 F # 33 B 01	D15327	N/A EL ESTABLECIMIENTO SE TRANSLADARA A LA CALLE 31 # 17 F 104	NINGUNO, EL ESTABLECIMIENTO SE TRANSLADARA A LA CALLE 31 # 17 F 104

Se realiza también acciones de IEC con los puestos ambulantes que se encuentran entorno a la Plaza de Mercado la Floresta, los cuales no hacen parte de la misma, se realiza la socialización en un total de 29 puestos.

Tabla 3. Puestos ambulantes aledaños a la Plaza de Mercado la Floresta

Tipo de venta	cantidad de puestos
venta de verduras	6
venta de Fritanga	2
venta de frutas	9
venta de desayunos	2
Venta Mixta (Frutas y verduras)	3
Venta de Jugos	2
Venta de Arepas	2
Venta de Piña	1
Venta de Cilantro	1
Venta de Flores	1
TOTAL	29

Los vendedores ambulantes entorno a la Plaza de Mercado la Floresta manifestaron organizar los residuos sólidos en bolsas amarradas para llevarlas al punto crítico una vez terminan su actividad, no obstante debido a que las bolsas permanecen allí por bastante tiempo desde el momento en que

son dejadas allí hasta cuando pasa el vehículo recolector, son abiertas por personas dedicadas al reciclaje las cuales recogen lo que les puede ser útil y desechan lo que no les sirve, así mismo como también aseguraron que venían personas de otras partes y arrojaban los residuos allí, justo como lo manifestó la administradora de la Plaza de Mercado.

Imagen 6. Visitas a Puestos Ambulantes entorno a la Plaza de Mercado la Floresta




Consideraciones finales:

- Es necesario buscar alternativas para la disposición de residuos en un lugar que no sea el punto crítico, por una parte, mirar la posibilidad de que los puestos ambulantes entorno a la plaza puedan formalizarse debido a que la plaza cuenta con 134 áreas disponibles, y la UAR cuenta con la capacidad necesaria para poder manejar los residuos generados por estos.
- Dada la naturaleza de los residuos sólidos generados en la plaza es necesario verificar el estado de avance del PGIRS para la Plaza de Mercado la Floresta y si este aplicaría para poder gestionar los residuos generados por los puestos ambulantes entorno a la plaza una vez se pueda concretar una formalización de los mismos.
- Se debe reforzar las acciones de IEC en los establecimientos en los entornos a la Plaza, en especial aquellos dedicados al expendio de frutas y verduras los cuales durante su inspección no contaban con recipientes de colores para realizar una separación de los residuos sólidos y uno de ellos no contaba con plan de saneamiento.
- Se deben mirar alternativas para realizar un adecuado aprovechamiento del lugar en donde actualmente se encuentra el punto crítico, como se evidencio durante el recorrido la presencia de vehículos o de un puesto en el lugar adyacente al sitio crítico, evitó que se presentara acumulación de residuos en estos lugares.
- Es necesario fortalecer la educación y en su defecto las sanciones para aquellas personas que continúan realizando la disposición inadecuada de residuos en este lugar debido a que se observa que se traen residuos desde otros lugares para ser dispuestos allí, estas personas son sujetas de aplicación de multas por parte de Inspectores y Policía conforme a lo establecido por al Art. 111 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).
- Finalmente, durante la inspección se recibieron alertas de disposición de residuos hospitalarios en este punto por lo que es necesario fortalecer las acciones de IVC a los generadores de este tipo de residuos en este sector.